

CCOO Federación Servicios



Insistimos, CCOO está dispuesta a negociar pero DIA debe retirar el ERE



La empresa DIA debe retirar el [expediente de regulación de empleo](#) porque existen muchas preguntas en el aire que no se van a resolver hasta que se celebre la Junta de Accionistas los próximos 19 y 20 de marzo.

¿Se va a ampliar el capital? ¿bajo qué fórmula? ¿qué parte del accionariado se hará con el control de la empresa? Las respuestas a estas preguntas van a condicionar profundamente la marcha del Grupo DIA y, si la empresa continua empeñada en mantener el ERE, solo vamos a tener un día de margen entre la celebración de la Junta de Accionistas y la finalización del plazo legal para negociar el expediente.

CCOO insiste, no se puede decidir el futuro de miles de personas en un solo día

Porque ...

- No sabemos si las causas que aduce la empresa para realizar el ERE van a ajustarse a la realidad en el nuevo escenario que se abra tras la celebración de la Junta.
- No sabemos si la ampliación de capital va a condicionar la continuidad de la actividad comercial
- No sabemos si va a condicionar la manera en que los bancos sigan financiando la compra del género para reponer las tiendas
- No sabemos si en el escenario post Junta habrá recursos financieros para afrontar el coste salarial de las medidas que se adopten en el ERE ¿y si negociamos un acuerdo que se convierte en papel mojado después de la Junta?

Porque no podemos negociar un ERE hasta que TODAS las personas que trabajamos en el Grupo DIA tengamos un futuro cierto.

No se trata pues de un ERE que afecta a más de 2000 personas, situadas en 300 tiendas, 3 almacenes y determinados departamento centrales de DIA TWINS. Se trata del conjunto de las más de 40.000 personas que trabajamos en Grupo DIA.

Este ERE no es más que una medida parcial, poco imaginativa e injusta, dentro de un Plan condicionado por la Deuda contraída por unos gestores que han arruinado la empresa, por acción. Unos por la codicia de garantizarse bonus a corto plazo y otros por, la más que probable, manipulación del mercado para adquirir la empresa a bajo coste.

Un ERE que se enmarca en la estrategia a corto plazo de hacer frente a esa Deuda contraída con los bancos y a la rentabilidad comprometida con inversión a medio plazo obtenida de los Fondos de Capital Riesgo. **Una estrategia que obedece a las exigencias de Bancos y Fondos** y que se resume en:

- Reduzca Deuda vendiendo las “joyas de la abuela”, si las tiene, o lo mejor que le funcione
- Garantícenos dicha rentabilidad, intentando vender el mismo o más volumen con menos costes. Es decir, menos plantillas y menos gastos de locales.

Ganemos, pues, tiempo y reconstruyamos la Confianza. Exploremos vías no traumáticas, apórtense garantías de futuro, como estrategias de comercialización en entornos e-commerce, y **trabajemos conjuntamente despejando incertidumbres.**

Si la vía es seguir la “hoja de ruta” marcada por los intereses financieros a corto plazo o por gestores que igual el día 20 no siguen en sus cargos habrá conflicto. Un conflicto con todas las personas que trabajamos en del GRUPO DIA. Porque nuestro futuro, el de todos y todas está en juego.

El próximo 8 de marzo únete a las movilizaciones por el Día de la Mujer, para dejar claro que no vamos a permitir que la empresa se juega nuestro futuro y el de nuestras familias.